

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-CDNAT-2021-0295

SALTA, 19 de octubre de 2021.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.428/2020

VISTO:

La resolución CDNAT-2021-0230, de fecha 18 de diciembre de 2020 por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad para el período lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

Que en ítem **PERIODOS DE CLASES**, se dispone como fecha de finalización el 3 de julio del cte. año;

Que a fs. 42 obra pedido de la cátedra Manejo de Cuencas Hidrográficas de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006, por parte de su Prof. Adj. Lic. Silvia Ferreira, solicitando la extensión del dictado hasta el 26 de julio, fundamentando su pedido en la circunstancia de haber tenido que desplazar los exámenes parciales para evitar la superposición con otras materias;

Que a fs. 46 obra pedido de la cátedra Elementos de Matemática de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos, por parte de su Prof. Mercedes Concepción Silva, solicitando la extensión del dictado hasta el 6 de agosto, fundamentando su pedido en dificultades emergentes de su dictado;

Que a fs. 47 obra pedido de la cátedra Biología General de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos, por parte de su Prof. Adj. Prof. Alejandro Nuñez, solicitando la extensión del dictado hasta el 9 de agosto, fundamentando su pedido en la necesidad de reforzar los contenidos de la asignatura acompañando a los estudiantes con repases en la última semana de clases;

Que a fs. 50 obra pedido de la cátedra Botánica Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica Plan 2013, por parte de su Prof. Titular, Dr. Pablo Ortega Baes, solicitando la extensión del dictado hasta el 10 de agosto, fundamentando su pedido en problemas de conectividad durante el cursado;

Que a fojas 52 la Comisión de Docencia y Disciplina emite dictamen aconsejando acceder a lo solicitado;

Que este Cuerpo – en sesión Extraordinaria N° 17/21 – aprobó el despacho de Comisión, y dispuso la emisión de la presente, de acuerdo a los términos enunciados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-CDNAT-2021-0295

SALTA, 19 de octubre de 2021.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.428/2020

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En reunión Extraordinaria N° 17/21 de fecha 5 de octubre de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la prórroga hasta el 10 de agosto de 2021, en el dictado de las asignaturas que se mencionan a continuación, correspondientes al primer cuatrimestre del presente período lectivo 2021, a saber:

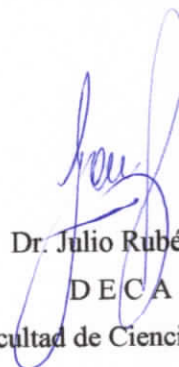
- Manejo de Cuencas Hidrográficas Solicitado por: Prof. Adj. Lic. Silvia Ferreira.	IRNMA 2006	SEDE CENTRAL
- Elementos de Matemática Solicitado por: Prof. Mercedes Concepción Silva	TUSPG 2021	SEDE METAN
- Biología General Solicitado por: Prof. Adj. Prof. Alejandro Nuñez	TUSPG 2021	SEDE METAN
-Botánica Agrícola Solicitado por: Prof. Titular, Dr. Pablo Ortega Baes	IA 2013	SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a los docentes responsables completen y cierren las actas de regularización de las mencionadas asignaturas a la brevedad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a Dirección General Administrativa Académica, Depto. Administrativo de Alumnos, CUECNa. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
jll.



Esp. Ana P. Chavez
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales